



LOS ESTUDIANTES CANARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE
SEVILLA
(1576 - 1769)

ADOLFO-LUIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Durante el curso académico 1973-1974 y como parte de la asignatura de Historiografía y Técnicas de la Investigación, impartida por el profesor Morales Padrón, tuvimos ocasión de realizar un trabajo de investigación en el Archivo de la Universidad de Sevilla que versó sobre los estudiantes canarios que habían realizado sus estudios en dicha Universidad durante los siglos XVI, XVII y XVIII. El interés e importancia del tema y de las fuentes consultadas fue lo que nos hizo profundizar y continuar en dicha investigación, fruto de la cual es la comunicación que presentamos en este IV Coloquio y en la que mostraremos el número de canarios que estuvieron en la Universidad Hispalense durante estos años, cuáles fueron los grados en los que se matricularon y por último de qué lugares procedían.

ORIGEN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El primer centro de estudios académicos que se hizo en Sevilla fue el Colegio Mayor de Santa María de Jesús, origen de la Universidad, fundado por Maese Rodrigo Fernández de Santaella, maestro en Artes y Teología, canónigo de Sevilla y arcediano de Reina, más conocido por el apelativo de Maese Rodrigo¹.

Fue el Papa Julio II quien en 1505, mediante una Bula concedida a Maese Rodrigo, aprobó la fundación del proyectado Colegio y autorizó el poder dar grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología y ambos en Derecho, incluso el de Maestro en Artes².

Este Colegio fue fundado según el modelo del Colegio de San Clemente de Bolonia del Cardenal Gil de Albornoz, en el que Maese

1. Un estudio muy detallado del fundador puede consultarse en HAZAÑAS Y LA RÚA, Joaquín: *Maese Rodrigo (1444-1509)*, Sevilla, 1909.

2. Según Muro Orejón, existen tres cartas conservadas en el Archivo General de Simancas en la Sección Cámara de Castilla, Cedulario 4, fols. 41-41 v, en las que los Reyes Católicos instan al Papa, por medio del Embajador D. Lorenzo Suárez de Figueroa, para que S.S. acceda a la súplica de Maese Rodrigo de fundar un Colegio en Sevilla. MURO OREJÓN, Antonio: *Breve síntesis histórica de la Universidad de Sevilla*. Separata del Homenaje al profesor Carriazo, tomo III, Sevilla, 1973, p. 386.

Rodrigo había sido becarío³. El Colegio constaría de quince estudiantes, de los cuales once serían colegiales y cuatro capellanes. «Todos clérigos del orden de San Pedro, o al menos de Prima Tonsura, sin que fuese posible admitir ningún laico, ni prometido en matrimonio, ni casado, ni a religiosos de cualquier hábito, orden o profesión aunque fuese militar»⁴.

La residencia en el Colegio era por ocho años, siendo preferidos los diocesanos, en especial los de Carmona y Utrera. Muerto Maese Rodrigo, y una vez terminado el edificio del Colegio, sus albaceas, Alonso de Campos y Pedro Fuentes, publicaron los edictos de convocatoria de becas para colegiales⁵.

Más tarde en 1508, por otra Bula de Julio II, se le concedió el poder dar grados en Medicina y el establecer un Estudio General. Este Estudio tenía unos antecedentes de siglos anteriores. El 28 de diciembre de 1254, el rey Alfonso X decretó en Burgos un privilegio a la ciudad de Sevilla, concediéndole Estudio y Escuelas Generales de Latín y Árabe y, años más tarde, Alejandro IV el 29 de junio de 1260, mediante una Bula, estableció también un Estudio General⁶.

Durante dos siglos, esto cae en el olvido y hasta 1498 no se vuelve a pensar en ello, año en el que se crea una comisión, formada por el Arzobispo Francisco de Mendoza, Maese Rodrigo y Pedro Fuentes que van a solicitar la constitución de dicho Estudio. Debido a ello los Reyes Católicos, mediante una Real Provisión del 22 de febrero de 1502, otorgaron a Sevilla la facultad de establecerlo, con los mismos privilegios que ostentaban la insigne Universidad de Salamanca y otros Estudios Generales de España⁷.

Pero todo esto vuelve a ser postergado y quizás sea esta la causa de que Fernández de Santaella lograra que se hiciera primero el Colegio y después el Estudio General.

La unión de ambas instituciones no se hará hasta 1551 debido a la petición hecha por los propios colegiales dos años antes⁸.

3. *Ibid.*

4. AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La Universidad de Sevilla en el s. XVIII*, Sevilla, Ed. Universidad de Sevilla, 1969, p. 25.

5. ISASI-ISASMENDI, Julia y HERRÁEZ SÁNCHEZ DE ESCARICHE, Julia: *Guía del Archivo Histórico Universitario*, Sevilla, Ed. Universidad, Anales Universidad Hispalense, serie Filosofía y Letras, núm. 7, p. 7.

6. MARTÍN VILLA, Antonio: *Reseña histórica de la Universidad de Sevilla y descripción de su iglesia*, Sevilla, 1886, pp. 4-6.

7. MURO OREJÓN, Antonio: *Los Estatutos de la Universidad de Sevilla de 1621*, Sevilla, Ed. Universidad de Sevilla, Anales de la Universidad Hispalense, vol. XIV, 1953, pp. 92-93.

8. VÁZQUEZ RUIZ, José: *Diligencias que practicó el Colegio Mayor de Santa María de Jesús para que el Ayuntamiento le cediera la provisión de los Reyes Católicos para establecer en Sevilla una Universidad*, Sevilla, Archivo Hispalense, 1.ª época, tomo II, pp. 249 y ss., citado por MURO OREJÓN: *Breve síntesis*, op. cit., p. 388.



Según Aguilar Piñal, se puede pensar que Maese Rodrigo tuvo la idea de hacer una Universidad en el edificio mismo del Colegio, pero como institución diferenciada, con diversas constituciones, gracias a la Bula Papal de 1508. Pero en realidad «los colegiales se consideraron, por el contrario, en todo tiempo los dueños absolutos de la Universidad, los administradores de sus rentas y patronos universales de sus cátedras y estudios, por lo que de hecho era muy difícil jurídicamente separar ambas instituciones con sus jurisdicciones respectivas»⁹.

Así, en esta situación, continuaron los dos centros hasta 1771, año que marca un hito en la vida universitaria sevillana. En esta fecha la Universidad se trasladó a la que fue Casa Profesa de los Jesuitas, en cumplimiento de una Real Provisión de Carlos III, dada en 1769. A partir de este momento el Colegio de Santa María de Jesús llevó una vida independiente hasta su desaparición¹⁰.

EXPEDIENTES DE MATRÍCULA Y EXÁMENES DE GRADO

Según los Estatutos de la Universidad de 1621¹¹ todo aspirante a ingresar en cualquiera de las Facultades de Teología, Cánones, Leyes, Medicina y Artes, debía demostrar con una prueba previa sus conocimientos en Latín. Superado este ingreso en la Universidad, tenía que realizar una matrícula en la Facultad cuyos estudios quisiera cursar y posteriormente, una vez cursado los años de estudios, hacer el examen al grado académico que quisiera optar. Son estos expedientes de matrícula y exámenes los que hemos utilizado para elaborar el presente trabajo, encontrándose esta documentación en los «Libros de Pruebas de legitimidad para la obtención de grados en las distintas Facultades», del Archivo Universitario de Sevilla, desde el número 676 al 709, cubriendo la serie de años comprendidos desde 1576 a 1769, año en que, como ya dijimos anteriormente, se separó la Universidad del Colegio de Santa María de Jesús. El número total de estudiantes procedentes de las Islas Canarias fue de 81 durante estos años.

Los grados académicos que se daban en la Universidad eran: Bachiller, Licenciado que precisaba tener dos años y medio para los bachilleres en Artes y cuatro para los teólogos, canonistas, legistas

9. AGUILAR PIÑAL: *Op. cit.*, p. 27.

10. ISASI-ISASMENDI: *Op. cit.*, p. 7.

11. Toda la reglamentación universitaria se encuentra muy desarrollada en MURO: *Los Estatutos*, *op. cit.*

y médicos y Doctor o Maestro, como se titulaba a los aspirantes a este grado en la Facultad de Artes, máximo grado que se otorgaba en la Universidad.

El requisito indispensable para todo aquel que quisiera realizar sus estudios en la Universidad en cualquiera de los grados, consistía en defender su limpieza de sangre. Esta defensa que debía estar justificada ante el claustro y el rector, al estar prohibida la entrada a los cristianos nuevos, moros o judíos, se hacía recurriendo a unos testigos, en número de cuatro por lo menos, que hacían juramento y testificaban que la persona que defendían era cristiano viejo, al igual que sus padres y abuelos.

A modo de ejemplo, vamos a exponer la defensa de limpieza de sangre que presentó Francisco Núñez de la Peña, natural de La Laguna, para la licenciatura de Teología. Los testigos dicen:

“Conoce a Francisco Núñez de la Peña y a María Solís sus padres y sobre que los susodichos y el dicho Francisco Núñez de la Peña y sus abuelos paternos y maternos son y han sido cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos ni los nuevamente convertidos y que no son ni han sido castigados por el Santo Oficio de la Inquisición”¹².

Sin embargo hay que advertir que no todos los expedientes guardan un mismo aspecto en cuanto a este requisito, ya que se aprecian algunas anomalías y diferencias en algunos casos. En primer lugar, como puede verse en el apéndice que acompaña a este trabajo, hemos encontrado en los documentos de los expedientes de Juan Manuel Suárez (Doctor en Cánones), Fernando Yáñez de Campos (Bachiller en Teología), Miguel Juan Polvillo (Licenciado en Cánones), Agustín Jorge Padrón (Licenciado en Teología) y Domingo de Aviturria (Licenciado en Cánones), que los nombres de los padres no están especificados, aunque sí se indica que el pretendiente es hijo legítimo, por lo que les fue aceptado su derecho a matrícula y examen¹³. Y en segundo lugar, a partir del año 1659, los expedientes comienzan a recoger los nombres de los abuelos paternos y maternos e incluso las partidas de bautismo de todos, datos que antes de esta fecha no era usual expresarlos.

En cuanto al orden de preferencia de los 81 canarios recogidos

12. Expediente de Francisco Núñez de la Peña. AUH, Libro 680, fols. 234-234 v.

13. Expediente de Juan Manuel Suárez. AUH, Libro 679, fol. 116; Expediente de Fernando Yáñez de Campos. AUH, Libro 680, fol. 82; Expediente de Miguel Juan Polvillo, AUH, Libro 680, fol. 336; Expediente de Agustín Jorge Padrón. AUH, Libro 681, fol. 51; Expediente de Domingo de Aviturria. AUH, Libro 681, fol. 89.



durante estos años, para los distintos grados y Facultades de la Universidad tenemos las siguientes cifras:

Licenciados en Cánones	28
Bachilleres en Medicina	25
Licenciados en Teología	18
Bachilleres en Teología	4
Doctores en Cánones	3
Doctores en Teología	3
Licenciados en Leyes	1
Licenciados en Medicina	1

Resultando un total de 83 grados. Esta diferencia con el número de estudiantes se debe por un lado a que el expediente de uno de ellos, Sebastián Fernández de Bonilla se encuentra incompleto y no sabemos a qué grado optó por lo que no lo hemos contabilizado¹⁴; y por otro, a que algunos estudiantes se examinaron de dos grados como fueron Francisco de Castro y Ocaña y Rafael José Ramos que consiguieron la Licenciatura y Doctorado de Cánones¹⁵ y Diego Miguel Acosta y Quintero que alcanzó ambas titulaciones en Teología¹⁶.

Respecto a los demás, observamos que el grado en general más numeroso es el de Licenciado representando un 57,83 %, sobresaliendo los de Cánones con un 33,73 %, seguidos de los Teólogos, un 21,68 %, mientras que para la Licenciatura en Leyes y Medicina sólo se da un caso, respectivamente.

El siguiente grado va a ser el de los Bachilleres, representando un 34,93 %, destacándose los de Medicina, con un 30,12 %, al contrario que en el anterior grado, seguidos de los de Teología 4,81 %. Por último los doctores fueron los menos solicitados, sólo tres para Cánones y la misma cantidad para Teología. Téngase en cuenta, como ya hemos dicho, que el grado académico de doctor era superior y para obtenerlo se precisaba poseer la licenciatura en la Facultad respectiva, acreditada con la correspondiente carta de examen. Además, el llegar hasta el final del mismo suponía cuantiosos gastos que no todos los estudiantes se los podían permitir, por lo que, en consecuencia, va a ser el grado más difícil de obtener¹⁷.

14. Expediente de Sebastián Fernández de Bonilla. AUH, Libro 682, fol. 370.

15. Expediente de Francisco de Castro Ocaña, AUH, Libro 682, fol. 406 y Expediente de Rafael José Ramos. AUH, Libro 703, fol. 491.

16. Expediente de Diego Miguel Acosta y Quintero. AUH, Libro 698, fol. 337.

17. Uno de los gastos es, por ejemplo, el darle propinas a todas las personas que intervenían en él. MURO OREJÓN: *Los Estatutos*, op. cit., p. 106.



PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIANTES

Ya nos hemos referido anteriormente al apéndice que insertamos al final del trabajo, en el cual uno de los datos es la naturaleza de los 81 estudiantes, matriculados y examinados, procedentes de las Islas Canarias.

Su distribución geográfica fue la siguiente:

Tenerife	14
La Laguna	12
Villa de Santa Cruz	2
La Orotava	12
Realejo de Arriba	2
Tacoronte	2
Villa del Puerto de la Cruz	1
Garachico	1
Icod	2
Gran Canaria	2
Las Palmas	1
La Palma... ..	5
San Miguel	1
Santa Cruz de La Palma	2
Canarias	22

Antes de comentar estos datos, hemos de advertir que, en primer lugar, como puede verse en el cuadro, no aparece el lugar de origen exacto de 22 matriculados, es decir del 27,16 %. La razón está en que la documentación no lo expresa, pues la única referencia contemplada en los diferentes expedientes es que proceden de «Canarias», por lo que desconocemos la ciudad, villa o pueblo de origen. Y en segundo lugar que la misma circunstancia se da para algunos de Tenerife, Gran Canaria y La Palma, pues tampoco se indica en qué lugar de las islas nacieron. Una vez hecha esta aclaración pasaremos al comentario del cuadro. Vemos cómo los lugares de origen se centran solamente en tres islas. Tenerife que alcanza la cifra más elevada 60,49 %, seguida de La Palma, pero con un número mucho menor 9,87 % y, por último, Gran Canaria que es la de cantidad más pequeña, sólo un 3,7 %.

Respecto al análisis individualizado, se puede apreciar cómo sólo dos lugares, La Laguna y La Orotava —con un 14,81 %— son las que sobresalen, mientras que todos los demás no sobrepasan el

2,46 %. Ello nos hace suponer que son precisamente las ciudades o villas más prósperas de las islas de donde proceden la mayor parte, cosa bastante lógica si se piensa en lo costoso que debía ser el poder estudiar fuera del archipiélago.

Por último sólo nos queda por decir, que el número de canarios fue aumentando a lo largo del período estudiado, pues si para el siglo XVI, partiendo del año 1576, hemos contabilizado cuatro estudiantes canarios, este número se eleva en la siguiente centuria hasta 45 estudiantes (54,22 %), continuando dicho incremento en el siglo XVIII. La cantidad de 32 estudiantes (39,5 %) que tenemos recogida hasta 1769, nos hace suponer que el aumento sería muy superior en esta centuria, ya que, sin duda, continuarían llegando canarios a la Universidad en años posteriores.



AÑOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NATURALEZA	GRAD	PADRES	ABUELOS PATERNOS	ABUELOS MATERNOS	LIBRO	FOLIO
1642	Francisco Marrero Bencomo	Tenerife	Licenciado	farrero ena ?	—	—	680	42
1643	Bartolomé de Abreu y Santacruz	La Palma	Bach. Teol	co Jorge ? ita Santacruz	—	—	680	51
1643	Juan Díaz Llanos	Tenerife	Licenciado	faz ita González s	—	—	680	55
1644	Francisco González Escudero	La Orotava	Licenciado	González dero e Lasierraforte	—	—	680	66
1644	Francisco Guillén de Burgos	Canarias	Licenciado	co Guillén artín	—	—	680	79
1644	Fernando Yáñez de Campos	Tenerife	Bach. Teol	?	—	—	680	82
1644	Francisco de Sosa y Lugo	Tenerife	Bach. Teol	i de Sosa e Lugo	—	—	680	70
1646	Luis de Goias	Canarias	Bach. Teol	o ? Hernández goias	—	—	680	107
1648	Juan Félix Nabor	Tenerife	Bach. Med	or González Luis	—	—	680	125
1651	Francisco Núñez de la Peña	La Laguna	Licenciado	ñez de la Peña Solís	—	—	680	234
1655	Miguel Juan Polvillo	Canarias	Licenciado	? gítimo	—	—	680	336
1658	Agustín Jorge Padrón	La Palma	Licenciado	? gítimo	—	—	681	51
1659	Domingo de Aviturría	Gran Canaria	Licenciado	? gítimo	—	—	681	89
1659	Gonzalo Pérez Talavera	Canarias	Bach. Med	Pérez Talavera Rodríguez	Gonzalo Pérez Talavera Isabel Hernández	Bartolomé Alvarez Isabel Rodríguez	681	177
1662	Simón Sarmiento	Canarias	Bach. Med	sco Sarmiento e Céspedes	Antonio González Marta Bello	Francisco González Catalina Ruiz	681	188
1662	Lucas Fernández de Paiz	La Palma	Licenciado	ernández ia Fernández	Pedro Fernández Francisca Lorenzo	Juan Fernández Lucía Martín	681	196
1664	Simón Enríquez	Canarias	Bach. Med	oal Enríquez sca Navarro a Trinidad	—	—	681	248



AÑOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NATURALEZA	GRA	PADRES	ABUELOS PATERNOS	ABUELOS MATERNOS	LIBRO	FOLIO
1664	Francisco Golfos de la Puerta	Las Palmas	Licenciado	Baes Golfos de la Puerta	—	—	681	264
1664	Agustín de la Rosa	Canarias	Licenciado	Baes de la Rosa Rodríguez	Juan Baes María Castellano	Simón Gómez Francisca Rodríguez	681	268
1666	Mateo Jiménez del Hoyo	Canarias	Licenciado	del Hoyo na Díez	—	—	681	305
1668	Andrés Pérez de Oramas	Tenerife	Licenciado	is Pérez de la Cruz z ?	—	—	681	332
1668	Manuel Pérez Betancor	Canarias	Bach. Me	lor Pérez Betancor	—	—	681	334
1669	Cristóbal Pérez del Cristo	Canarias	Licenciado	io Pérez Fernández	—	—	681	339
1669	Pedro de Guisla Corona	Canarias	Licenciado	de Guisla delval z Corona de tilla	Pedro de Guisla María Semellón	Domingo Corona Palavecino Ana Pinto Correa	681	343
1670	Gaspar Machado y Barros	Canarias	Licenciado	Machado na Barros	Damián Díaz María Machado	Francisco de Barros María de Barros	681	361
1675	Eloy González	La Palma	Bach. Me	González de Melo ie Abreu	—	—	681	438
1675	Angel de Contreras	Canarias	Licenciado	de Contreras ela Delgado	—	—	681	457
1676	Juan Márquez de Chaves	Canarias	Doctor Te	r de Chaves na ?	—	—	682	11
1678	Baltasar de Rojas	Canarias	Licenciado	lomé Rodríguez Abreu na de Rojas	—	—	682	90
1681	Jacinto Jaimes Moreno	La Laguna	Licenciado	o González reno a Gutiérrez nes	Juan González Antonia Moreno	Benito Jaimes Luisa Gutiérrez	682	191
1683	Andrés Yáñez González	La Laguna	Bach. Me	Rodríguez a González	—	—	682	267
1686	José de Milán y Tapia	Villa de Santa Cruz de Tenerife	Bach. Me	Milán García	Francisco de Milán Isabel de Armas	Antonio García Merino Lorenza Muñoz	682	360
1687	Sebastián Fernández de Bonilla	Canarias		Fernández Bonilla Rodríguez	Juan Fernández de Bonilla Ana Pérez	Manuel Díaz María Betancor	682	370
1693	Francisco de Castro y Ocaña	La Orotava	Lic. y Dr.	io de Castro ña García	—	—	682	406

AÑOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NATURALEZA	GRADO	PADRES	ABUELOS PATERNOS	ABUELOS MATERNOS	LIBRO	FOLIO
1707	José Sánchez Galván de Castro	La Laguna	Bach. Medi	ánchez Galván de Castro	Fernando Sánchez Francisca ?	Salvador Francisco María de Castro	684	189
1708	Francisco Jacobo Mejía	Realejo de Arriba	Bach. Medi	gustín Mejía ?	Juan Agustín Mejía Inés Pérez	—	684	242
1708	Gaspar Guillamas de Vera	Tacoronte	Licenciado	Guillamas de Vera Ipez	Pedro González Catalina Izquierdo	Salvador López Catalina de Ribera	684	251
1709	Francisco de Barrios Correa	La Orotava	Bach. Medi	Aday Barrios Pérez Correa Correa	Francisco Díaz Barrios Ana de Aday	Pedro Correa Amado Magdalena García Sanabria	684	345
1715	Agustín de la Cruz y Vera	Villa del Puerto de la Cruz	Licenciado	de la Cruz y Vera González de edo	Luis de la Cruz Juana de Vera	Francisco Pérez María González de Acevedo	686	182
1716	Domingo de Mendoza	Canarias	Licenciado	co de Mendoza erra Alvarado Montenegro	Domingo de Mendoza Catalina Guerra	Cristóbal de Montenegro Ana de Alvarado	686	212
1716	Manuel Massien y Monteverde	Santa Cruz de la Palma	Licenciado	Massien de ala y Rants	Nicolás Massien Ana Bandala	Juan de Monteverde Mariana de Ponte y Molina	686	306
1717	Manuel Antonio de Miranda	Garachico	Bach. Medi	o de Miranda de Morales	Manuel González de Miranda María Bautista de Pesreyra	Luis de Morales Ana de Messa	686	364
1719	Francisco de Matos	Canarias	Licenciado	co de Matos Coronado	Juan de Matos María Rodríguez de Bilbao	Juan Coronado Francisca Bosa	687	164
1720	Agustín de Alfaro y Monteverde	La Orotava	Licenciado	de Alfaro y Lugo de Monteverde ier	Miguel de Alfaro Magdalena de Valcárcel	Pablo de Monteverde María de Monteverde	687	240
1720	Nicolás de Alfaro y Monteverde	La Orotava	Licenciado	de Alfaro y Lugo de Monteverde ier	Miguel de Alfaro Magdalena de Valcárcel	Pablo de Monteverde María de Monteverde	687	247
1721	Pedro Francisco Núñez	La Orotava	Bach. Medi	co Núñez Acevedo	Salvador Fco. Núñez Felipa Pérez	Lorenzo Pérez Sebastiana de Alfaro	687	255
1725	Marcelo Fernández de la Guardia	Realejo de Arriba	Licenciado	or Fernández Guardia de la Guardia	Andrés Pérez Catalina Pérez	Juan Luis de la Guardia Juana González	688	95
1725	Francisco Javier Oramas	La Orotava	Licenciado	Estévez Oramas a de Acosta	Manuel Estévez Oramas María Suárez	José de Acosta María Bernal	688	123



CASA DE COLÓN
ABUELOS MATERNOS

AÑOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NATURALEZA	GRUPO	PADRES	ABUELOS PATERNOS	ABUELOS MATERNOS	LIBRO	FOLIO
1726	Francisco José Domingo de Vergara	Icod	Doctor T	co Rodríguez Vergara	Mateo Rodríguez	José Rodríguez	688	135
1726	Tomás Hernández Betancourt	La Laguna	Licenciad	la Méndez Hernández Betancourt	Nicolasa ? Lorenzo Hernández Betancourt	Angela Méndez Miguel Pérez	688	151
1726	Lorenzo José Sánchez Tapia	La Laguna	Licenciad	María Pérez Sánchez Tapia	María Alfonso Francisco Sánchez	Isabel María Tejera Luis González	688	224
1728	José Antonio Machado Merino	La Laguna	Bach. Me	Bello de Armas Machado	Lucía de Ribera Pedro García	—	688	512
1730	Diego González de Miranda	Icod	Bach. Me	no Bennilla nil	María Machado Merino	—	689	597
1731	Carlos Alfonso Barrios	La Laguna	Bach. Me	González de Miranda	Diego González Delgado Nieves ?	—	690	169
1741	Francisco Fuentes	La Orotava	Bach. Me	Alfonso Barrios Gómez de Armas	Matías González Catalina Rodríguez Alfonso	Fco. Gómez de Armas Emerensia Pérez de Maderas	695	58
1743	Cristóbal Fierro y Torres	La Palma	Licenciad	co Fuentes y de Miranda	Francisco Fuentes Ana de Sotomayor	Antonio de Miranda Juana de Morales	695	472
1745	Lorenzo de Lugo y Viña	La Orotava	Licenciad	co Fierro y everde le Torres y Cruz	Juan Fierro y Monteverde Tomasa Espinosa Boot y Valle	Cristóbal de Torres y Ayala Luisa de Silva y Santa Cruz	696	340
1745	Antonio Vizcaíno	Puerto de Santa Cruz de Tenerife	Licenciad	o de Lugo y Viña ena de Alfaro onteverde	Francisco de Lugo y Viña Antonia de Aponte	Francisco de Alfaro y Frandus Beatriz de Monteverde	696	290
1745	Manuel Antonio Ramos	Tacoronte	Licenciad	co Vizcaíno i. Navarro	—	—	696	322
1748	Marcos Arévalo	La Orotava	Licenciad	sé Ramos ita Marrero	Luis Ramos Catalina López	Angel Marrero Manuela Domínguez	697	420
1750	Diego Miguel Acosta y Quintero	La Laguna	Lic. y Dr.	co Arávalo Palenzuela	Vicente Arévalo Catalina González	Pedro Palenzuela María Rodríguez Saavedra	698	337
1753	Luis Fernández de Armas	La Orotava	Bach. Me	mé de Acosta Quintero	Juan de Acosta María Padrón	Manuel Báez Leocadia Quintero	700	200
				ernández de is Rodríguez o	Francisco Hernández de Armas Francisca Hernández	Luis Rodríguez Francisca Rivero		



AÑOS	NOMBRE Y APELLIDOS	NATURALEZA	GR.
1753	Carlos Yáñez Barrios	La Laguna	Bach. Me
1755	Baltasar Martínez Alarcón	Canarias	Licenciad
1760	Rafael José Ramos	La Laguna	Lic. y Dr
1769	Antonio Miguel de los Santos y Rocha	Santa Cruz de la Palma	Bach. Me

PADRES	ABUELOS PATERNOS	ABUELOS, MATEROS	LIBRO	FOLIO
Tomé Yáñez de res Cecilia de Aguiar Barrios	Andrés Yáñez González Francisca Gómez de Torres	Angel de Aguiar y Barrios María Correa de Sanabria	700	260
Martínez de Alarcón Cecilia Gallegos y Heredia	Angel Martínez María Alfonso y Llanos	Juan Gallegos de la Guerra Mariana Heredia y Castellano	701	148
Alfonso Ramos Cecilia Ramos	Bartolomé Ramos Isabel Perera	Bartolomé Ramos María González	703	491
Antonio de los Santos Candiotte Cecilia García Alvarez-Rocha	Miguel de los Santos Tomasa Candiotte	Felipe García Rocha Francisca Alvarez Díaz	709	227